

Área VII: Política Internacional

Grupo de Trabajo 28: Cooperación internacional y democracia: los lenguajes y las prácticas del “buen gobierno” en el ámbito del desarrollo

Coordinadora:

Alicia Campos Serrano (Universidad Autónoma de Madrid)

La Constitución Europea y los retos de la política comunitaria de cooperación con terceros países en el actual contexto de globalización neoliberal

Jokin Alberdi Bidaguren (UPV)

La profundización en el proceso de Unión Europea que supone la aprobación de su tratado constitucional, la incertidumbre sobre la evolución de su política exterior y de seguridad común, y el nuevo contexto de posguerra fría marcado por los retos que plantean los diferentes problemas globales incitan a una reflexión sobre el futuro de la cooperación con terceros países y ayuda humanitaria de la Unión Europea.

Los debates sobre seguridad internacional, la liberalización del comercio y financiación del desarrollo, los bienes públicos globales, la inmigración, el deterioro medioambiental, la gobernabilidad mundial, la lucha contra la pobreza y los Objetivos del Milenio exigen una redefinición de la cooperación al desarrollo, de la cual la Unión Europea no puede quedar al margen.

En este trabajo, además sistematizar algunos de los principales debates de la actual reforma de la política comunitaria de cooperación con terceros países (nuevo modelo institucional y administrativo, definición de los contenidos de las agendas, coordinación y complementariedad entre la UE, los Estados miembros y los organismos multilaterales, localización de la ayuda y vinculación de la ayuda y la política exterior) se pretende evidenciar que la Unión Europea no ha sido capaz de crear una alternativa sólida a las políticas neoliberales de cooperación y ayuda humanitaria.

La reforma del sector securitario como política de cooperación al desarrollo del estado español

Irene Bernabéu Esteban (Universidad de Tromsø)

Tradicionalmente, la seguridad interior del Estado ha sido estudiada por la rama de la ciencia política que trata las relaciones civico-militares, teniendo como objeto referente el ejército. No obstante, a medida que el concepto de seguridad evoluciona para incluir nuevos parámetros de la seguridad humana y se produce el fin de la Guerra fría, se materializan nuevos desafíos y oportunidades para las agencias de desarrollo de intervenir en el contexto internacional. Así, dejando de lado antiguos prejuicios sobre intervención en las instituciones de seguridad estatales, las agencias de desarrollo toman la delantera en contribuir al cuerpo teórico de este nuevo campo de actuación, ajustando teorías y prácticas al nuevo contexto: nace así, a fines de los 90, el concepto de reforma del sector securitario (SSR). La SSR se refiere a un amplio abanico de actividades que van desde la reestructuración y aumento de los mecanismos de control democrático de las instituciones de seguridad hasta la desmovilización de facciones armadas y adiestramiento en derechos humanos de las fuerzas del orden. Por lo tanto, se incluye en la RSS las instituciones civiles de seguridad: el cuerpo policial, el sistema judicial y el penal. Con la adopción de la SSR como política de desarrollo se reconoce el nexo fundamental entre la seguridad, el buen gobierno y el desarrollo. De este modo, el objetivo principal de la SSR es establecer el buen gobierno en el sector securitario y ampliar la capacidad del Estado para instaurar sistemas económicos y de gobierno político que beneficien a la sociedad en su conjunto y alienten la creación de un ambiente seguro en el ámbito local e internacional. Sin embargo, debido a que la SSR afecta directamente a las atribuciones del Estado soberano definidas por Weber, ésta puede plantear problemas de legitimidad cuando es impulsada por un agente externo a éste o se importan modelos de reforma no compatibles con la realidad del Estado receptor. Otras dificultades surgen cuando la agencia que impulsa la SSR busca aumentar la efectividad y eficiencia del sector securitario pero descuida los criterios de buen gobierno y control democrático – aunque el descuido puede también producirse al revés-. El presente estudio tratará, pues, de analizar la introducción de las actuaciones en materia de SSR del Estado español como política de cooperación al desarrollo, prestando especial atención al discurso y principios que han guiado estas intervenciones.

La política cooperación al desarrollo de la Unión Europea hacia el este de Europa: el role de buen gobierno

Alfredo Crespo Alcázar (UCM)

Esta comunicación tiene como intención ver cómo enfoca la Unión Europea el concepto de Buen Gobierno dentro de la política de cooperación al desarrollo llevada a cabo con los antiguos países satélites de la URSS.

En efecto, con la implosión de la URSS, una nueva zona geoestratégica irrumpía en el escenario mundial, en el cual la Unión Europea debía desarrollar su política de cooperación al desarrollo, que se sumaba así a la ya tradicionales ACP, Magreb y Oriente Medio, y América Latina. Sin embargo, dicha política presentaba unas características especiales, entre ellas destacamos: a) Que se trataba de países europeos; b) Que el objetivo final de la cooperación es que estos países se integren exitosamente finalmente en la Unión Europea, razón por la cual el concepto de Buen Gobierno adquiere una dimensión importante.

A pesar de lo planteado anteriormente, la Unión Europea se encontró con una serie de obstáculos se encontraron desde el principio, sobre todo un hecho: la centralización llevada a cabo durante la etapa de vigencia del comunismo (que supuso un cambio radical con respecto a la descentralización que exige desde UE); los escenarios internos de estos países no eran homogéneos sino que cada uno de ellos presenta características propias y distintivas, a lo que se suma que las guerras civiles y el conflicto étnico han tenido protagonismo a lo largo de estos años. Todo esto ha significado que la UE ha tenido que diversificar su ayuda por zonas geográficas, Balcanes y PECOS.

La primera hipótesis de trabajo tiene que ver con las propias dificultades que tiene lograr una definición. Los países que han tenido que aplicar esos criterios han puesto serias dificultades a la hora de aceptar el Buen Gobierno como requisito imprescindible en sus relaciones con la UE. La segunda hipótesis de trabajo que planteamos es que para la Unión Europea el concepto de Buen Gobierno ha tomado una importancia capital en su política de cooperación al desarrollo, de tal modo que el buen gobierno no es sólo una finalidad, sino que también es un instrumento. La tercera hipótesis tiene está relacionada con que actores tiene que ver con el concepto de Buen Gobierno: no sólo son los gobiernos los encargados de llevarlo a cabo sino también las autoridades locales como las ONGs. La cuarta hipótesis está vinculada a la división geográfica que haremos (por un lado los Balcanes y por otro lado los PECOs), donde intentaremos demostrar que el concepto de buen Gobierno tiene unas "prioridades inmediatas" según se trate de una región u otra.

Democracia, boa governação e desempenho económico: uma análise comparativa de Cabo Verde e de São Tomé e Príncipe

Manuel Ennes Ferreira (Universidade Técnica/Lisboa) y Gerhard Seibert (Instituto de Investigação Científica Tropical/Lisboa)

Antigas colónias portuguesas em África, Cabo Verde e São Tomé e Príncipe tornaram-se independentes em 1975. Pequenas sociedades crioulandas e praticamente homogéneas do ponto de vista étnico, linguístico e religioso, estes dois países optaram, após a independência, por um sistema político de partido único e com um pendor económico socialista.

Embora um conjunto de características comuns possam ser enunciadas – língua oficial, pequenos Estados insulares em desenvolvimento, data da independência, anos da abertura política e económica -, diferenças emergem e podem explicar em larga medida o seu percurso desde as suas independências, nomeadamente as características físicas e geográficas e o papel da emigração, muito importante no caso de Cabo Verde, despidendo no caso de São Tomé e Príncipe.

Com o fim da Guerra Fria, a 'terceira vaga de democratização' chegou a África. Instituições internacionais como o FMI ou o Banco Mundial, a par de organizações como a actual União Europeia ou as Nações Unidas, acompanhados pelos governos dos países industrializados, passaram a exigir que os países africanos criassem sistemas políticos multipartidários e de economia de mercado, sob pena de não terem acesso aos diferentes pacotes de ajuda internacional. Para isso, a condicionalidade política da boa-governação, luta contra a corrupção, transparência e respeito pelos direitos humanos passou para primeiro plano, associando-se, assim, aos condicionalismos do 'Washington Consensus'.

Neste quadro, o objectivo desta comunicação é o de analisar o impacto desta nova condicionalidade – política – sobre o desenvolvimento e cooperação internacional bem como no desempenho económico, social e político de Cabo Verde e de São Tomé, tomando uma perspectiva histórica, social, cultural e económica, de forma a fazer realçar as diferenças.

Instituciones, governance y desarrollo: hacia una ayuda más efectiva

Eduardo Feldman (UAM)

En la década del 80, las instituciones (especialmente las jerarquías) 'retornaron' al debate politológico como variables claves para explicar la generación de (un cierto) *orden* y de una serie de resultados (*outcomes*) asociados a él. En esa misma década, la noción de *governance* conquistó un destacado lugar en la agenda tanto de científicos sociales (esencialmente europeos) como de organismos internacionales de la cooperación al desarrollo. El masivo interés por *governance* tiene como trasfondo el tema del *cambio* en la relación estado-sociedad-economía tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo. En esta materia, los distintos 'usuarios' de la noción de *governance* se han posicionado de manera diferente frente al fin de la hegemonía de prácticas y narrativas estructuradas alrededor de las jerarquías, el modo de coordinación social privilegiado por parte de la política, así como frente a la transformación de los patrones de interrelación entre lo político, lo social y lo económico. Más allá de otras diferencias, para algunos éstos son procesos que hay que analizar científicamente de forma de contribuir a la acumulación de conocimiento sistemático. Otros, entre ellos los actores de la cooperación al desarrollo, contemplan estos procesos como un deseo a impulsar, esencial aunque no exclusivamente, por razones normativas. Curiosamente, sin embargo, hasta el momento ha habido pocos intercambios sistemáticos entre unos y otros. El objetivo de esta ponencia es doble. En primer lugar, mostrar que la articulación conceptual entre *governance* y el institucionalismo es capaz de producir sinergias poderosas que permiten una mejor comprensión de dinámicas complejas que subyacen a la producción de (tipos de) orden y eventualmente la generación de cambio en una dirección poli-céntrica. En conjunto, estos desarrollos constituyen un excelente punto de partida para el diálogo entre los distintos 'usuarios' de *governance*. En segundo lugar, mostrar a la comunidad de la cooperación al desarrollo que una buena comprensión conceptual de dichas dinámicas puede contribuir a mejorar la efectividad de las actuaciones en particular en casos de países con sistemas políticos con bajo nivel de desarrollo institucional.

Timor Oriental: ¿una experiencia única y exitosa de reconstrucción?

Jesus Marcos Gamero Rus (Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado/UNED)

Este trabajo pone en discusión las políticas de buen gobierno y democratización en países en desarrollo. Y para tal efecto centramos y analizamos el debate en un caso que se podría considerar como ejemplar dentro de las políticas de reconstrucción post-conflicto.

Timor Oriental sufrió una devastación que llego a más del 70% de sus infraestructuras y edificios. Las represalias fueron tomadas por milicias pro-Indonesias que actuaron tras la negativa de los Timorenses a seguir formando parte de Indonesia como provincia autónoma.

La misión de paz liderada por Australia y las diferentes misiones de reconstrucción y gobierno de Naciones Unidas (UNAMET, UNTAET, UNMISSET) han supuesto un momento de esperanza para la más joven democracia del mundo y una de las más pobres.

Sin embargo, tras las misiones de NU y las diferentes políticas adoptadas en pos de un mayor autogobierno de los Timorenses y la creación de una economía de desarrollo sostenible, parte del optimismo centrado en creer que Timor podría convertirse en un paradigma dentro de la reconstrucción exitosa de países tras conflictos bélicos se ha perdido.

Naciones Unidas ha pasado parte de sus competencias a organismos como el Banco Mundial o el FMI debido a su falta de fondos. Las políticas aplicadas por estos organismos, tales como la privatización de los ya débiles servicios públicos, no han sido las más adecuadas para un país en reconstrucción como Timor Oriental.

Asimismo, el gran numero de cooperantes internacionales desplazados al país ha generado la creación de una economía dual en la capital Dili con un gran aumento de los precios haciendo inaccesible para parte de la población el vivir en la capital y generando, además, grandes desigualdades económicas con el resto de las ciudades del país. En este orden, una nueva clase social se ha alzado dentro de los timorenses, aquellos que trabajan con organismos internacionales son mejor pagados que los que trabajan con la administración. Esto ha supuesto que los trabajadores mejor cualificados opten por trabajar con O.I. y la administración pública timorense se resienta de no tener a mejores profesionales.

Australia, por su parte, y tras su intervención militar, ejerce en estos momentos una política neo-colonialista con Timor con respecto a los derechos sobre el petróleo en la franja marítima que divide a ambos países.

La incorporación del discurso de las mujeres indígenas sobre el desarrollo en el marco de las naciones unidas

Coro J.A. Juanena (UAM)

En el 5º año del "Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo", concretamente el 28 de julio de 2000, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOL) adoptó la resolución de establecer un "Foro Permanente de Asuntos Indígenas" que se reunió por primera vez en mayo de 2002. Por otra parte, también a la sombra de las Naciones Unidas, desde Beijing, China, en el marco de la "Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer", las *Mujeres Indígenas* presentaron una declaración conjunta y diferenciada del resto de las participantes afirmándose de esta forma como actrices sociales en el contexto internacional. En esta ponencia me propongo analizar el discurso sobre el desarrollo que dichas actrices han ido construyendo desde entonces, tal y como ellas "lo entienden" y "lo padecen".

La cooperación al desarrollo no está tan clara. Algunas reflexiones

Francisco Javier Peñas Esteban (UAM)

Me propongo reflexionar sobre el tema intentando hacer explícitos tres supuestos que normalmente forman parte de la *doxa*: (1) las razones subjetivas de la necesidad de la cooperación internacional; (2) vincular estas razones al imaginario social y, según la sugerencia de Charles Taylor, a las discusiones filosófico normativas; y (3) intentar mostrar que el impulsor vector inicial se transforma, en el proceso, en una trama entrópica donde el impulso moral inicial queda relegado. Para lo anterior pretendo utilizar material *cuantitativo* –uso de los *eurobarómetros*–, material *cualitativo* (entrevistas realizadas a agentes de la Cooperación Española en Mozambique) y categorías analíticas de otros ámbitos de la literatura de la teoría social.